

ción General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas, deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet, en la página web del Ministerio de Administraciones Públicas (www.map.es), acceso por empleo público o por servicios on-line.

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

ANEXO

Plazas convocadas en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y sus Organismos Autónomos

N.º de orden	Provincia/localidad	N.º de programa	N.º de plazas
1	Las Palmas de Gran Canaria.	1	1
2	Las Palmas de Gran Canaria.	2	1

10729 *CORRECCIÓN de errores de la Orden TAS/1286/2007 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de Inspector de Trabajo y Seguridad Social.*

Advertido error en la Orden TAS/1286/2007, de 3 de mayo, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de Inspector de Trabajo y Seguridad Social en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales («Boletín Oficial del Estado» número 113, del 11 de mayo), se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En la página 20409, Base Segunda, apartado 2, Grado personal consolidado, donde dice: «Por estar en posesión de grado personal consolidado de nivel 26: 0,85 puntos», debe decir: «Por estar en posesión de grado personal consolidado de nivel 26: 2,85 puntos».

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10730 *ORDEN APU/1485/2007, de 23 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 4, en el Ministerio de Administraciones Públicas y sus organismos autónomos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 120/2007, de 2 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2007, el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la

Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web del Ministerio de Administraciones Públicas (www.map.es) acceso por empleo público o por servicios on-line.

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Administraciones Públicas; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Ministro de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaría de Administraciones Públicas, María Dolores Carrión Martín.

ANEXO I

Plazas convocadas en el Ministerio de Administraciones Públicas y sus organismos autónomos

N.º de orden	Ámbito territorial (Provincia/localidad)	N.º de programa	N.º de plazas
1	Madrid/Madrid	1	1

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

10731 *ORDEN MAM/1486/2007, de 21 de mayo, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/908/2007, de 28 de marzo.*

Por Orden MAM/908/2007, de 28 de marzo (BOE de 9 de abril) se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, figurando en su Anexo III la composición del Tribunal calificador de estas pruebas.

Habiendo sido solicitada la abstención por un miembro de dicho Tribunal, procede la sustitución del mismo, quedando el mencionado Anexo III modificado en los términos siguientes:

Tribunal titular:

Bajas:

Vocal: Doña Susana Molinero Herranz, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MMA.

Altas:

Vocal: Doña M. Teresa Martín-Crespo Muro, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MMA.

Tribunal suplente:

Bajas:

Vocal: Doña M. Teresa Martín-Crespo Muro, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MMA.